

CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Contrato N° 2

I. IDENTIFICACIÓN DE LAS PARTES

EL ARRENDADOR:

Edificio: Mi Edificio Principal

Dirección: Actualiza la dirección en configuración

EL ARRENDATARIO (INQUILINO):

Nombre Completo: Ana Lucía Torres Mendoza

DNI: 45781236

Teléfono: +51 987321654

Correo Electrónico: ana.torres@correo.com

II. OBJETO DEL CONTRATO

El ARRENDADOR entrega en arrendamiento al ARRENDATARIO el siguiente inmueble:

Departamento: 8

Piso: 2

Metros Cuadrados: 60.00 m²

Habitaciones: 2

Baños: 1

Ubicación: Actualiza la dirección en configuración

III. DURACIÓN Y VIGENCIA

Fecha de Inicio: 13/11/2025

Fecha de Finalización: 13/1/2026

Duración: null meses

IV. CONDICIONES ECONÓMICAS

Renta Mensual: S/ 18000.00

Depósito en Garantía: S/ 0.00

Forma de Pago: Mensual, adelantado, durante los primeros 5 días de cada mes.

V. OBLIGACIONES DEL ARRENDATARIO

- Pagar puntualmente la renta mensual acordada.
- Usar el inmueble exclusivamente para fines habitacionales.
- Mantener el departamento en buen estado de conservación.
- Realizar reparaciones menores por daños causados por su uso.
- No realizar modificaciones estructurales sin autorización escrita.
- Cumplir con las normas de convivencia del edificio.
- Pagar los servicios públicos (luz, agua, gas, internet).
- Notificar inmediatamente cualquier daño o desperfecto en el inmueble.

VI. OBLIGACIONES DEL ARRENDADOR

- Entregar el inmueble en condiciones habitables y seguras.
- Realizar reparaciones mayores y de estructura del inmueble.
- Garantizar el uso pacífico del inmueble durante la vigencia del contrato.
- Respetar la privacidad del arrendatario.
- Devolver el depósito en garantía al término del contrato, previa verificación.

VII. TERMINACIÓN DEL CONTRATO

El presente contrato podrá darse por terminado en los siguientes casos:

- Por vencimiento del plazo establecido.
- Por acuerdo mutuo entre las partes.
- Por incumplimiento de cualquiera de las obligaciones establecidas.
- Por falta de pago de dos (2) rentas mensuales consecutivas.
- Por uso inadecuado o deterioro grave del inmueble.

VIII. DISPOSICIONES FINALES

Las partes declaran haber leído y comprendido todas las cláusulas del presente contrato, manifestando su conformidad mediante la suscripción del mismo.

Cualquier modificación al presente contrato deberá realizarse por escrito y ser firmada por ambas partes.

Fecha: 14/11/2025

ARRENDADOR

Mi Edificio Principal

ARRENDATARIO

Ana Lucía Torres Mendoza